

LA «IKURRIÑA»

AYER se estrenó —digamos que oficialmente, aunque el adverbio sea sumamente impreciso— la «ikurriña». Muchos Ayuntamientos vascos la hicieron ondear en sus mástiles, y comenzó su venta permitida en los establecimientos comerciales. Digamos, como primera aproximación al tema, que se acaba de dar un gran paso hacia la desdramatización de un símbolo que, si no es el regional, sí es aceptado como tal por crecientes sectores de población.

El estreno de la bandera, no obstante, ha producido algunas tensiones, sobre todo a nivel de clase dirigente. Hubo la dimisión de un Gobernador Civil, y la Diputación de Vizcaya acordó no colocarla en el mástil del edificio sede de la Corporación. No quisiéramos calificar el primer hecho como normal, porque no lo es, pero es justo que situemos el conjunto de noticias que hoy publicamos en el justo marco que les corresponde: en un ambiente cargado de electricidad, porque la «ikurriña», además de ser ahora mismo sólo la enseña del Partido Nacionalista Vasco, conlleva una enorme carga emotiva a la que no son ajenas la prohibición de exhibición durante muchos años y las muertes que causó en el mismo tiempo.

Hay un principio de la política actual que siempre hemos defendido en este periódico: hacer normal lo que es normal a nivel de calle. Pues bien. Eso es lo que hizo la circular del Ministerio de la Gobernación cuando dio instrucciones para el uso de la «ikurriña». No la legalizó ni tampoco la oficializó. Simplemente, y como fruto de un reposado estudio y de una negociación con los representantes del pueblo vasco, ordenó que no se persiguiera. Hemos aplaudido la decisión, y lo seguimos haciendo. En nada se riñe la manifestación de un símbolo con el espí-

ritu de unidad nacional. Nada tiene que ver la inquebrantable unidad de España con la libertad que el uso de la «ikurriña» y otras banderas de partido demuestran. Sin entrar en discusiones que serían larguísimas y seguramente estériles, hemos de reconocer que, al autorizarla, dio una gran muestra de realismo y, efectivamente, se estaba acercando la legalidad a la realidad del país.

La postura personal del señor Gobernador Civil de Vizcaya nos parece respetable. Nos lo parece, igualmente, la del Presidente de la Diputación de Vizcaya, que interpretó fielmente las instrucciones del Ministerio de la Gobernación: decidió no colocarla en el mástil, en justa comprensión de unas normas que, como decimos más arriba, no oficializaban la bandera, sino que, sencillamente, la consentían.

Ahora estamos en una situación totalmente nueva. Tenemos (hoy y en los próximos días) que pagar el precio de las prohibiciones anteriores. Hemos de ponernos, aunque sólo sea como observadores de la realidad, a contemplar cómo brota la pasión y cómo sube la temperatura emocional por toda la carga emotiva que la «ikurriña» lleva detrás. Este es un precio que hay que pagar, de la misma forma que se pagó el precio de la proliferación de partidos tan pronto como esta palabra fue admitida en el cuerpo legal de la nación. Al final se impondrá la normalidad, porque tampoco buscan otra cosa los ciudadanos vascos, ni sus representantes, ni el Gobierno que escucha sus peticiones. La «ikurriña», frente a todos los hechos que ocurrieron o puedan ocurrir, es hoy un símbolo de distensión y realismo. Vamos a esperar que los acontecimientos confirmen nuestra tesis.

Arriba